

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"SUMESA S.A.", CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de mayo de 2020, a las 10:30 a.m., por videoconferencia, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada SUMESA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y Reglamento sobre Juntas Generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre del 2014; Resolución SCV-DNCDN-14-014. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Ingeniero JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES; y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General y accionista, señor Jorge Julián García Miranda.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos 11 y 12 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura a la lista de asistentes por videoconferencia. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo 35 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes y la constancia de las acciones que representan, su valor pagado y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: _____

ACCIONISTAS	CANTIDAD ACCIONES	%	CANTIDAD VOTOS
JORGE MANRIQUE GARCÍA TORRES	5 2.099.875	58%	2.099.875
HAYDEE MIRANDA FREIRE	5 379.368	10,4%	379.368
JORGE JULIAN GARCIA MIRANDA	5 485.640	13%	485.640
MARÍA GABRIELA GARCIA MIRANDA	5 340.531	9,3%	340.531
MARÍA BELEN GARCIA MIRANDA	5 340.531	9,3%	340.531
TOTAL	5 3.645.945	100%	3.645.945

Los Accionistas registraron su asistencia a la junta mediante correo electrónico, conforme lo establece el art. 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, por tanto, se encuentra representado el 100% del capital social pagado de la compañía que es de USD \$3.645.945,00 (Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América), dividido en Tres Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Cuarenta y Cinco (3.645.945) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una de ellas. Cada acción da derecho a un voto. - Comprobado el quórum de instalación, los accionistas, por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas, dejando expresa constancia que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social y tomando en consideración lo establecido en Reglamento de la Superintendencia de Compañías sobre las "Juntas Generales de Socios y Accionistas"; luego de lo cual, decide pasar a tratar los siguientes puntos del orden del día, de conformidad con lo establecido en los artículos 231 y 234 de la Ley de Compañías: **UNO)** Conocer y resolver sobre el respectivo informe presentado por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, acerca del ejercicio económico del año 2019; **DOS)** Conocer el

informe del Auditor Externo de la Compañía, en relación al Estado de Situación Financiera y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2019; **TRES)** Conocer el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones respectivas; **CUATRO)** Conocer y resolver acerca del reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2019; **CINCO)** Nombrar al comisario principal y comisario suplente para el ejercicio económico 2020 y fijar su retribución. El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato sobre el primer punto del orden del día, esto es, sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. El Secretario de la Junta, toma la palabra y procede a dar lectura de la memoria razonada que contiene el informe de labores del Gerente General de la Compañía y un análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año 2019. A continuación, el informe del Gerente General de la Compañía es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente: **APROBAR LA GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE GENERAL Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.** - Seguidamente el Presidente solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario, señor CPA. Roddy Constante Llor. - Una vez que concluyó la lectura del informe del Comisario, éste es sometido a consideración de la Junta, la misma que, por unanimidad de votos, resuelve: **APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** - Luego de ello, los accionistas pasan al segundo punto de la agenda, para lo cual el Secretario da lectura al Informe del Auditor Externo y una vez finalizada la misma, la Junta **DECLARA CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.** Inmediatamente los accionistas pasan a tratar el tercer punto del orden del día, para conocer el Estado de la Situación Financiera al 31 de diciembre del 2019 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el cual es expuesto una vez más por el Secretario de la Junta y luego de la deliberación, la Junta llega a la decisión siguiente: **APROBAR EL ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.** Posteriormente, el Presidente señala que se debe proceder a resolver sobre el cuarto punto del orden del día, esto es, sobre la distribución de las utilidades repartibles que se han generado en el ejercicio económico correspondiente al año 2019, las mismas que ascienden a la suma de **US\$864.066,76**, sobre lo cual, el Presidente manifiesta que por el compromiso adquirido con los obligacionistas de la Cuarta Emisión de Obligaciones, autorizada mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR-

2018-00005118 del 13 de junio de 2018, para la reprogramación de pagos de dicha obligación, aprobada por la asamblea de obligacionistas el 07 de mayo de 2020, no debemos distribuir las utilidades repartibles de la Compañía. - No habiendo otra intervención, el Presidente somete a consideración de la Junta la moción presentada, la misma que luego de escuchar las palabras de su Presidente, resuelve por unanimidad: **APROBAR LA NO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ENTRE LOS ACCIONISTAS QUE, UNA VEZ DEDUCIDOS LOS VALORES LEGALES PERTINENTES INCLUIDO EL RUBRO PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL, EL BENEFICIO LÍQUIDO ASÍ OBTENIDO DE LAS UTILIDADES ASCIENDE A LA CANTIDAD DE USD\$864.066,76 Y AUTORIZAR QUE DICHO VALOR, EN SU TOTALIDAD, pase a una reserva voluntaria de libre disposición de la Compañía.** Finalizado éste punto, el Presidente pide a los accionistas que se pase a tratar de inmediato el punto cinco del orden del día y, después de la respectiva deliberación sobre el mismo, la Junta por unanimidad resuelve: **NOMBRAR AL SEÑOR CPA. RODDY CONSTANTE LOOR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2020.**- No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la Junta, con los asistentes iniciales y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo cual se declara concluida la sesión a las 12h05 y para constancia y fe de lo actuado, firman los accionistas asistentes que representan la totalidad del capital pagado de la compañía. -- Firman: **Jorge M. García Torres**, Presidente de la Junta y Accionista; **Jorge Julián García Miranda**, Secretario de la Junta y Accionista; **Haydee Miranda Freire**, Accionista; **María Gabriela García Miranda**, Accionista, y; **María Belén García Miranda**, Accionista.-

Certifico: Que la presente es fiel copia del original del acta de Junta General Universal de Accionistas de SUMESA S.A., celebrada el día 11 de mayo de 2020, cuyo original se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario. --

Guayaquil, 11 de mayo de 2020. --


Jorge Julián García Miranda
 SECRETARIO DE LA JUNTA